**CAFLO26-579**
Florencia, 15 de mayo de 2026

Doctor
**CESAR AUGUSTO PATARROYO CORDOBA**
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

**Asunto:** Distribución de recursos Adquisición de computadores y escáneres para el Distrito Judicial de Florencia

Respetado Dr. Patarroyo

Con el propósito de asegurar la eficiencia en la ejecución de los recursos asignados para la dotación de componentes tecnológicos, de manera atenta me dirijo a usted con el propósito de informar que, respecto a la distribución presupuestal para computadores y periféricos definida para la presente vigencia, de acuerdo con el informe técnico de la División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos y el Memorando DEAJTDIFM26-300, se ha estimado para el Distrito Judicial de Florencia, Administrativo y Disciplinario del Caquetá un presupuesto de **$789.584.539** para computadores de escritorio y **$60.571.476** para escáneres, en total $850.156.015.

En virtud de lo anterior, una vez realizada la verificación en las sedes judiciales del distrito de Florencia, presento el siguiente análisis:

**1. Computadores de Escritorio**

En relación con los **$789.584.539** proyectados para la renovación de equipos de cómputo, la Coordinación Administrativa de Florencia informa que **no se destinaran dichos recursos** para el fin inicialmente previsto. Esta decisión se fundamenta en los siguientes estudios:

- **Estado del Parque Computacional:** Tras la validación, se ha constatado que los equipos asignados actualmente a los servidores judiciales de Florencia se encuentran en **condiciones óptimas de funcionamiento** y cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para la gestión procesal actual.
- **Eficiencia del Gasto:** En concordancia con las recomendaciones institucionales de optimizar la vida útil de los equipos mediante actividades de repotenciación, consideramos que la renovación masiva no es imperativa en este momento, esto permitirá que dichos recursos presupuestales puedan ser reasignados, según las prioridades de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

**2. Escáneres**

Respecto a la asignación de **$60.571.476** para la adquisición de 12 escáneres verticales, informamos que la Coordinación Administrativa de Florencia se encuentra en la fase de desarrollo y estructuración de la necesidad, y en tal sentido **si se requiere** el

presupuesto asignado

- **Gestión Contractual:** Actualmente, estamos adelantando los procesos administrativos respectivos para definir los requerimientos operativos específicos, alineados con el proyecto de expediente digital y la digitalización residual o de transición en nuestras sedes.
- **Cumplimiento Técnico:** Se garantiza que el proceso contractual futuro observará estrictamente las especificaciones mínimas exigidas, tales como resolución óptica de 600 dpi, capacidad dúplex automática y compatibilidad con Windows 10 o superior.

Agradezco de antemano Doctor Cesar Augusto su atención a la presente comunicación y quedo a atento a sus directrices, para si usted así lo considera coordinar los ajustes presupuestales en pro del fortalecimiento tecnológico y la transformación digital de la DESAJ Neiva.

Cordialmente,



**BERNARDO MENDEZ CUERVO**
Director Administrativo - Coordinación

BMC / GGR